



## **CARTA-CIRCULAR COLECTIVO CNA Y COMITÉS AUTONÓMICOS DE ÁRBITROS**

*CIRCULAR CNA Nº 2 – TEMPORADA 2020-2021*

Madrid, 2 de marzo de 2021

### **1.- ELECCIONES ASAMBLEA RFEN.**

De acuerdo con el reglamento de la RFEN, el 13 de noviembre de 2020, se realizaron votaciones para la elección de los miembros de la Asamblea General RFEN 2020-2024, donde nuestro colectivo debía elegir los 7 representantes que nos otorga el citado reglamento. A las mismas se presentaron 9 compañeros, a los que queremos agradecer su implicación, y de paso felicitar a los 7 que finalmente nos representarán. Muchos éxitos para ellos.

Osete García, Elena	Madrileña	70
Sánchez Fernández, Patricio	Gallega	64
Jiménez Turnes, Sergio	Andaluza	62
Villares Andrés, Begoña	Aragonesa	62
Suarez Medina, Antonio	Catalana	57
Gonzalvo Perete, Ana Belén	Comunidad Valenciana	56
Real Izquierdo, Manuel	Castellano-Manchega	56
Teixidó Bermúdez, Jaume	Catalana	53
Moreno Cuervas, Fernando	Madrileña	45

### **2.- ELECCIONES PRESIDENCIA RFEN.**

Como consecuencia de los resultados de las elecciones celebradas en la sesión extraordinaria de la Asamblea General de la RFEN, celebrada el 12 de diciembre de 2020, de acuerdo con los resultados de la votación electrónica y escrutinio facilitados por la plataforma Councilbox, y después de transcurrido el plazo de interposición de recursos sin que se haya presentado ninguno, la Junta Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento Electoral RFEN proclamó, definitivamente, presidente electo de la Real Federación Española de Natación a D. Fernando Carpena.



### **3.- MIEMBROS COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL.**

Asimismo, en la citada Asamblea extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento Electoral RFEN y una vez transcurrido el plazo de interposición de recursos sin que se haya presentado ninguno, la Junta Electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento Electoral RFEN, proclamó miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General a:

#### Presidentes Federaciones Autonómicas:

- D. José Maroto Artilles (Federación Canaria)
- D. Jesús Bäscones Gómez (Federación Cántabra)
- D. Juan José Dueñas Herruzo (Federación Madrileña)
- D. Enric Bertrán Campañá (Federación Catalana)
- D. Francisco Olmos García (Federación Andaluza)

#### Clubes:

- C.E. Miralbueno El Olivar
- C.N. Ferca San José
- C.N. Terrassa
- C.N. Navial
- C.D. Gredos San Diego

#### Deportistas:

- D. Agustín García González
- D. Daniel López Pinedo.
- D. Daniel San Román Fernández.

#### Técnicos:

- D. Pedro Uriz Fernández.

#### Jueces y Árbitros:

- ***D. Manuel Real Izquierdo.***

Muchos éxitos para el representante del colectivo arbitral en la Comisión Delgada.



#### **4.- ELECCIONES PRESIDENCIA CNA.**

Una vez concluido el proceso de elección de miembros de la Asamblea general de la RFEN, del Presidente de la misma y de los miembros de la Comisión Delegada, y constituidos dichos órganos, por indicación presidencial, procede la elección del Presidente del Comité Nacional de Árbitros.

El artículo 51 de los Estatutos de la RFEN, determina que el Presidente del Comité Nacional de Árbitros será nombrado por el Presidente de la RFEN. En virtud de dicha atribución, el Presidente de la RFEN, ha nombrado tradicionalmente para dicho cargo a la persona que resulte elegida por y entre los miembros del propio CNA.

Como continuación a la convocatoria, la Junta Electoral proclamó candidatos a la Presidencia del Comité Nacional de Árbitros de la RFEN a: Sergio Galindo Moreno y Lorenzo Ruiz Antúnez.

Una vez celebradas las votaciones con un total de 252 electores y una participación cercana al 75%, se proclamó Presidente del Comité Nacional de Árbitros a Sergio Galindo Moreno.

#### **5.- VOCALIAS CNA.**

Tras la proclamación de Sergio Galindo como Presidente del Comité Nacional de Árbitros, se presentó a la Junta Directiva de la RFEN la composición de las diferentes vocalías.

##### **RESUMEN JUNTA CNA - RFEN**

Aguas Abiertas: Elena Sánchez.

Natación Artística: Estela Rodríguez.

Saltos: Ángel Luis Pérez.

Natación: Patricio Sánchez.

Waterpolo: Gaspar Ventura.

Masters: Carolina Peña.

Formación y Comités Territoriales: Anna García.

Agradecer y reconocer el enorme trabajo, completamente desinteresado, de los vocales salientes: Teresa Valido, Elena Osete, Sergi Borrell, Mariano Rubio y Begoña Villares.

#### **6.- COMITÉS AUTONÓMICOS.**

Recordar a todos los Comités/Federaciones autonómicas que debén enviar al CNA, al finalizar cada trimestre de la temporada, un informe con las actuaciones territoriales de todos sus árbitros nacionales, siendo requisito para poder ser convocados. En dicho informe, al menos, se deberá incluir fecha, lugar, competición y puesto en el que se ha actuado, así como las posibles renunciaciones de cada uno de los árbitros.



## **7.- MEMORIA CNA 2019-2020**

Recientemente se ha publicado en la web de la RFEN, la memoria de actividades del CNA que, como podréis apreciar y por motivos de sobra conocidos, su contenido es menos extenso al de otras temporadas.

No obstante, rogamos a todo el colectivo arbitral, que haga una revisión de la misma, y comunique a la Secretaría del CNA ([secretariacna@rfen.es](mailto:secretariacna@rfen.es)), cualquier error, incidencia u otra circunstancia que pueda detectar, y poder subsanarlos, si procede.

## **8.- MANUAL DE AGUAS ABIERTAS.**

En fechas pasadas hemos publicado en la web de la RFEN el Manual de Aguas Abiertas, documento traducido del original "Open Water Swimming Manual - 2018 Edition" que se puede descargar en la página web de la FINA ([www.fina.org/content/development-publications](http://www.fina.org/content/development-publications)).

Esta traducción tiene como objetivo conocer y, en una segunda acción, difundir en español las pautas y recomendaciones que dicta la FINA a la hora de organizar una prueba de esta disciplina y dar a conocer de manera detallada los roles de cada oficial, jueces y árbitros.

Los traductores, a los que agradecemos su inmensa labor, se han esforzado para que la traducción fuera lo más limpia y clara posible. Para ello han utilizado como traductor principal: DeepL Translator ([deepl.com](https://www.deepl.com)); como herramientas lingüísticas de apoyo los diccionarios en línea Collins y Oxford; la página web [Wordreference.com](http://Wordreference.com) y el reglamento español de la RFEN de Aguas Abiertas (2017-2021).

Además, han añadido un glosario donde se describen las siglas y algunos términos que aparecen en el texto; y de forma gráfica, han añadido algunas fotografías y capturas de pantalla de algunos videos para entender mejor o tener una idea más apropiada de algunos aspectos reglamentarios que se tratan en el presente documento.

La traducción ha sido realizada por:

**Romén Rodríguez Morales** (Árbitro Territorial delegación Tenerife) y  
**Rayco Padilla Vargas** (Árbitro Nacional), ambos del Comité Canario de Árbitros.

\*\*\*\*\*